



Referente a Res. 2422./2022

DICTAMEN FINAL

Aspirantes al cargo de referentas de espacios de atención de situaciones de violencia y discriminación por razones de género.

En la ciudad de Rosario, a los 11 días del mes de abril de 2023, en dependencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión Evaluadora conformada según Res. 2422./2022 e integrada por: OTTADO, Lorena Mariela (por Decanato); MARQUEZ, Ivana Gisela (por claustro Docente); FERNÁNDEZ, Andrea por (claustro Nodocente); MENDEZ, Sol (por claustro Estudiantil); y BAUER, Georgina (por Rectorado), con el fin de evaluar los antecedentes correspondientes a la presentación de las aspirantes inscriptas para la cobertura de **2 (DOS) cargos de Referentas de Espacios de Atención de Situaciones de Violencia y Discriminación por Razones de Género**, concurso llamado y regido por las Resoluciones 2422/2022 y 1653/2022.

En su momento, para la evaluación de antecedentes, la Comisión Evaluadora ponderó las presentaciones de acuerdo a los criterios requeridos en la convocatoria para cubrir los cargos mencionados (Dictamen de evaluación de antecedentes 06/12/2022).

A continuación se detalla por orden alfabético quienes, habiendo superado los 25 puntos en antecedentes, se presentaron a la instancia de entrevistas personales:

1. BERNARDINI, Romina
2. CHAPARRO, Antonela Aitza
3. IRIARTE, Mariana
4. PREATONI, Sofía
5. SOSA, Luciana

Se deja constancia que no se presentaron a esta instancia.

1. CUELLO, Eugenia
2. MOULIN, Liz
3. RAIES, María Elena

1. BERNARDINI, Romina

Título/s de grado y posgrado.	8
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	5
Formación en género y diversidad sexual.	20
Vínculo con la UNR.	1
TOTAL ANTECEDENTES	34
<p>PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA</p> <p>Presenta una propuesta de trabajo de adecuado diseño: donde da cuenta de un recorrido teórico por el concepto de género, discriminación de género, violencia de género, violencia contra las mujeres, violencia intragenero, violencia institucional por motivo de género, violencia epistémica, articulando con las normativas nacionales y enumerando las normativas internacionales; sostiene que las mismas son resultado de luchas sociales. Plantea un objetivo general y algunos específicos, propone además un procedimiento de abordaje integral de las violencias y discriminación basadas en género e identidad y/o expresión de género u orientación sexual, en el ámbito de la Facultad. Dicho procedimiento posee tres ejes relacionados: atención, sensibilización y articulación.</p> <p>En la entrevista manifiesta que su motivación para presentarse al Concurso en cuestión es la aplicación del protocolo. Considera que es una política pública fundamental y sobre todo en el ámbito de la Universidad Pública, a la cual defiende. Hace especial referencia a su experiencia en la atención en espacios públicos. Sostiene que el eje fundamental de trabajo debe ser la prevención y la articulación con otras instituciones y/o dispositivos que atiendan la problemática desde diferentes aristas.</p> <p>Manifiesta ser respetuosa del espacio nuevo y por eso cree que conocerlo y articular con los diferentes claustros es fundamental. Considera necesario el abordaje del ámbito de nuestra Facultad con sus particularidades, diferentes a las de las ciencias humanísticas.</p> <p>Propone la realización de conversatorios, encuestas, talleres. Recalca la importancia de la articulación con organizaciones sociales y espacios culturales como herramientas valiosas a la hora de la difusión y concientización en el tema. Considera que <i>"la respuesta es en conjunto."</i></p> <p>Entiende que es primordial promover espacios de sensibilización y promoción.</p>	42

PUNTAJE TOTAL	76
----------------------	-----------

2. CHAPARRO, Antonela Aitza

Título/s de grado y posgrado.	7
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	--
Formación en género y diversidad sexual.	20
Vínculo con la UNR.	5
TOTAL ANTECEDENTES	32
<p>PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA</p> <p>La propuesta de trabajo se enmarca en una lectura del protocolo de la UNR y remarca la necesidad de su implementación en la Facultad. Sustenta dicha propuesta en el resultado de una entrevista que la postulante realizó en la Facultad a las representantes del Area de Género. Desde esa posición propone actividades de difusión y de formación, campañas de concientización, actividades de sensibilización y de promoción de igualdad de género.</p> <p>El trabajo no da cuenta de otros marcos normativos, no presenta objetivos ni enfoque metodológico.</p> <p>Manifiesta tener una motivación personal debido a situaciones familiares, lo que la impulsó en diferentes momentos a acompañar a víctimas de violencia. Refiere que está formándose hace muchos años e hizo concurrencias en atención en la Municipalidad de Rosario, además de formación teórica en el tema. Detalla cuestiones puntuales en relación a dichas concurrencias. Una de sus propuestas en su paso por el Centro de Atención Integral, fue la implementación de un taller de cocina para mujeres. También comenta su participación política en relación a una murga y su militancia estudiantil.</p> <p>Considera que hay múltiples variables a tener en cuenta a la hora de la atención: cuestiones económicas, étnicas, etáreas. Manifestó tener experiencia en la atención del teléfono verde de la Municipalidad de Rosario y en centros de atención -Programa Acompañar- (no certificados) y en el dictado de talleres; en atención directa como profesional en la red psicoterapéutica. En el marco de la pandemia por SARS COV2 intervino en situaciones de acoso virtual (no dio muchas referencias sobre el tema)</p> <p>Ante la pregunta de los aportes que haría en caso de ser elegida como referente, cree que debería haber una transversalización en la currícula de las carreras que se dictan</p>	28

<p>en la Facultad y hace hincapié en la necesidad de articular con extensión e investigación. Expone la necesidad de vincularse con organizaciones estudiantiles y el área de género.</p> <p>Propone actividades de difusión interna y abiertas a la comunidad ya que considera que la problemática debe institucionalizarse. Subraya que la difusión de la Ley Micaela sería de gran importancia.</p>	
PUNTAJE TOTAL	60

3. IRIARTE, Mariana

Título/s de grado y posgrado.	7
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	--
Formación en género y diversidad sexual.	12
Vínculo con la UNR.	8
TOTAL ANTECEDENTES	27
<p>PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA</p> <p>Presenta una propuesta de trabajo enmarcada en normativas nacionales, con un diseño adecuado, que cuenta con fundamentación y una breve historización de la lucha feminista; plantea un objetivo general y varios específicos, menciona principios rectores, propone el armado de un equipo de trabajo colectivo basado en el abordaje de la problemática desde una perspectiva de Derechos Humanos. Desarrolla los siguientes ítems como propuesta de trabajo: recepción, escucha, asesoramiento y acompañamiento, relevamiento y mapeo estadístico de las situaciones de violencia de género, reuniones de equipo, visibilización y sensibilización, capacitación docente y transformación de planes de estudios.</p> <p>Su propuesta es coherente y responde a lo establecido en el Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia y discriminación por razones de género, identidad y/o expresión de género u orientación sexual en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario, Ord. 754/2022.</p> <p>En cuanto a su motivación personal, manifiesta que es un desafío para ella desempeñarse en una facultad no humanística y es una elección particular la Facultad de Cs Económicas y Estadística. Entre sus objetivos destaca la necesidad de transversalizar la problemática en cada claustro de la Facultad.</p>	50

<p>Tiene un interés político e intelectual en formar parte del Área. Lee la perspectiva de género en clave de salud mental. Refiere que en una primera instancia deberá conocer la población con quién trabajará y propone como primer tarea “construir la demanda”, en el sentido de hacer conocer el ÁREA en la Facultad. Haría hincapié en las cuestiones comunicacionales, de efemérides, con las agrupaciones estudiantiles, en los cursillos de ingreso, entre otras.</p> <p>Sostiene un planteo transversal de las tareas, recurriendo a intervenciones culturales, construcción de redes para cada caso, con el propósito de ofertar otra propuesta más allá de lo hegemónico.</p>	
PUNTAJE TOTAL	77

4. PREATONI, Sofía

Título/s de grado y posgrado.	6
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	8
Formación en género y diversidad sexual.	6
Vínculo con la UNR.	5
TOTAL ANTECEDENTES	25
<p>PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA</p> <p>Enmarca su propuesta de trabajo en la Ley Nacional 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>Presenta objetivos de intervención actuante frente a una situación de violencia, sin embargo la propuesta no da cuenta de una planificación de trabajo, ni de un recorrido conceptual y/o normativo en lo referente a la temática. No hace referencia a llevar adelante algún trabajo con cada claustro de la Facultad u otras líneas de acción concretas para el espacio. No menciona el Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia y discriminación por razones de género, identidad y/o expresión de género u orientación sexual en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario, Ord. 754/2022.</p> <p>En cuanto a su motivación particular manifiesta que es una temática que la convoca por experiencias familiares. Menciona su desempeño en las municipalidades de Villa Gobernador Galvez y Pueblo Esther desde 2018 en las áreas de atención de violencia. Es tutora pedagógica en la difusión de la Ley Micaela.</p> <p>En relación a los aportes que haría, sostiene que partiendo de una mirada diferente,</p>	26

desde el trabajo social, haría inicialmente un reconocimiento del ámbito específico de la Facultad para ver qué tipo de herramientas deberían aplicarse y cuáles son las demandas. Además haría hincapié en la prevención y considera indispensable la articulación con otras instituciones y la interdisciplinariedad.	
PUNTAJE TOTAL	51

5. SOSA, Luciana

Título/s de grado y posgrado.	10
Antecedentes en espacios de atención a situaciones de violencia o discriminación por motivos de género.	10
Formación en género y diversidad sexual.	20
Vínculo con la UNR.	1
TOTAL ANTECEDENTES	41
<p>PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA</p> <p>Realiza una propuesta de trabajo que apunta a fortalecer los espacios de atención de violencia y discriminación de género de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, en el marco del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia y discriminación por razones de género, identidad y/o expresión de género u orientación sexual en el ámbito de la Universidad Nacional de Rosario. Describe un marco normativo nacional e internacional. Plantea objetivos generales y específicos. Las actividades propuestas parten de un diagnóstico institucional, luego campañas de concientización, jornadas de capacitación, sistematización de buenas prácticas. Plantea un cronograma de trabajo, resultados esperados, beneficiarios y finalmente enumera la bibliografía consultada.</p> <p>En la entrevista comienza a hablar antes de que el jurado se presente y/o que se le plantee ninguna pregunta. Relata su desempeño en la confección del protocolo de ATE Verde y en su asistencia para el armado de otros.</p> <p>En relación a sus motivaciones, manifiesta que es una temática que le interesa y que posee mucha experiencia en brindar capacitaciones sobre el tema. Cree que la puesta en funcionamiento del Protocolo es una cuestión de equidad. Hace referencia a su formación en la Maestría y la posibilidad de una mirada desde la Economía Social en tensión con la propuesta académica que posee la Facultad de Cs Económicas y Estadística. Plantea la necesidad de una mirada no hegemónica.</p>	31

En relación a sus aportes, sostiene como prioritario partir desde una perspectiva de Derechos Humanos para diseñar el trabajo en la temática. Haría primero un diagnóstico que pudiera caracterizar las problemáticas propias de la Facultad y a partir de allí identificar con qué personas se puede trabajar. Propone campañas de difusión, capacitación, pensar en las carreras muy masculinizadas, propone un observatorio. Habla de la triple carga de la mujer y de las tareas de cuidado. Menciona las herramientas que da la Ley Micaela para difundir el espacio y para trabajar con lo/as estudiantes. Intervendría los contenidos curriculares y trabajaría con referentes de cada claustro.	
PUNTAJE TOTAL	72

Por lo expuesto, la Comisión Evaluadora por unanimidad sugiere la designación de:

1. IRIARTE, Mariana


2. BERNARDINI, Romina


Cada una de ellas con UN (1) cargo de Referenta del Espacios de Atención de Situaciones de Violencia y Discriminación por Razones de Género, solicitando se le asignen funciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

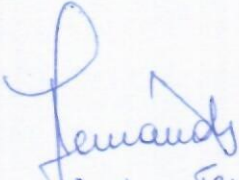
Quedando confeccionado el siguiente orden de mérito:

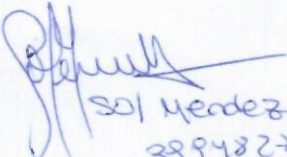
- 1. IRIARTE, Mariana (77 puntos)**
- 2. BERNARDINI, Romina (76 puntos)**
- 3. SOSA, Luciana (72 puntos)**
- 4. CHAPARRO, Antonela Aitza (60 puntos)**
- 5. PREATONI, Sofía (51 puntos)**

Siendo las 21.52 hs. del día martes 11 de abril de 2023 se da por finalizada la elaboración del presente dictamen.


Parquet, Ivana B.
D.N.I.: 31.815.123


Georgina Bau
26787700


Andrea Fernández
DNI = 21578646


Sol Méndez
38948274


OTASSO LORENZA
24945083